



ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL "PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023" DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas del día trece de julio de dos mil veintitrés, reunidos las y los servidores públicos que integrarán el Jurado Calificador de la categoría "Labor Social" del Premio Estatal de la Juventud 2023, previa convocatoria de fecha seis de julio de dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas que ocupa el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, ubicado en Calle Emilio Carranza número 604, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; C.P. 68050, encontrándose reunidos los ciudadanos: Ingeniero Manuel Filemón Hernández Saavedra, Director de Territorios Bienestar de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, y Consejero Suplente del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2023; Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2023; Licenciada Xóchitl Sánchez Córdova, Licenciada Katia Samantha González Escobar, Maestra Luz Alejandra Hernández Rojas y Licenciada Mónica Belén López Javier; quienes en este acto se identifican, con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Instalación del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
2. ACREDITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN FORMAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
5. PLANTEAMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
6. LECTURA DE ACUERDOS. -----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

Preside esta Sesión, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2023. Toda vez que se encuentran presentes, los servidores públicos y ciudadanos citados en el proemio de la presente acta, da la más cordial bienvenida a todas y todos los asistentes y agradece su presencia para celebrar la Sesión de Instalación del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2023 y procede al desahogo del primer punto del Orden del Día.

I. Pase de Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal. En este acto, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, menciona por sus nombres y cargos a todos y cada uno de los asistentes a ésta Sesión; e informa que se hace constar que encuentran presentes seis integrantes, por lo que puede declarar que existe quórum legal para celebrar la sesión, por lo que, en uso de la voz declara que "existe un total de seis asistentes, de los seis que se convocaron, por lo tanto, existe quórum legal para la celebración de esta sesión", procedo a declarar formalmente instaurada la sesión de instalación del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023"; y continúan con el siguiente punto del orden del día. -----

II. Acreditación de la personalidad de los integrantes del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023. En uso de la palabra, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Secretario Técnico del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2023, realiza la presentación de las personas que integrarán el Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL": INGENIERO MANUEL FILEMÓN HERNÁNDEZ SAAVEDRA, DIRECTOR DE TERRITORIOS BIENESTAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E INCLUSIÓN DEL ESTADO DE OAXACA COMO CONSEJERO SUPLENTE DEL



CONSEJO DE PREMIACIÓN DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023; LICENCIADO RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023; LICENCIADA XÓCHITL SÁNCHEZ CÓRDOVA, COMO REPRESENTANTE EXPERTO EN LA MATERIA; LICENCIADA KATIA SAMANTHA GONZÁLEZ ESCOBAR, COMO REPRESENTANTE EXPERTA EN LA MATERIA; MAESTRA LUZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ ROJAS, COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA Y LICENCIADA MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER, COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA. -----

Una vez presentadas las personas que integrarán el Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, los presentes acreditan su personalidad jurídica con copia de sus respectivos nombramientos y/o designaciones firmadas el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Ing. Salomón Jara Cruz y/o por el titular de la dependencia, el Ingeniero Manuel Filemón Hernández Saavedra, Director de Territorios Bienestar de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, mediante escrito de designación BIENESTAR/OS/232/2023, suscrito por la C.D.E.O. Laura Estrada Mauro, Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión, de fecha 12 de mayo de 2023; el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez como Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca mediante nombramiento de fecha 01 de enero de 2023, expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, Ing. Salomón Jara Cruz; Licenciada Xóchitl Sánchez Córdova, Representante Experta en la Materia, mediante oficio de designación BIENESTAR/OS/335/2023, de fecha 05 de julio de 2023, signado por la C.D.E.O. Laura Estrada Mauro, Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, con curriculum vitae anexo; Licenciada Katia Samantha González Escobar, Representante Experta en la Materia, mediante oficio de designación BIENESTAR/OS/335/2023, de fecha 05 de julio de 2023, signado por la C.D.E.O. Laura Estrada Mauro, Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, con curriculum vitae anexo; Maestra Luz Alejandra Hernández Rojas, Representante de la Sociedad Oaxaqueña, mediante oficio de designación BIENESTAR/OS/335/2023, de fecha 05 de julio de 2023, signado por la C.D.E.O. Laura Estrada Mauro, Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, y con identificación oficial expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave 1829099837856; y Licenciada Mónica Belén López Javier, Representante de la Sociedad Oaxaqueña, mediante oficio de designación BIENESTAR/OS/335/2023, signado por la C.D.E.O. Laura Estrada Mauro, Secretaria de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, y con identificación oficial expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave 2356091880807; mismos que se anexan en copia simple a la presente acta. -----

III. Lectura y Aprobación del Orden del Día. Acto seguido, el Secretario Técnico del Consejo de Premiación del Premio de la Juventud 2023, da lectura y solicita la aprobación del Orden del Día a las y los integrantes Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, mismo que en este momento somete para su análisis, discusión y aprobación para quedar como sigue: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
2. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
5. TOMA DE PROTESTA E INSTALACIÓN FORMAL DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
6. PLANTEAMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023. -----
7. LECTURA DE ACUERDOS. -----
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Una vez concluida la lectura del orden del día, el Secretario Técnico del Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2023, pregunta a las y los integrantes del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Premio Estatal de la Juventud 2023, si es de aprobarse el orden del día presentado, a lo cual los asistentes, en votación económica, lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que la sesión tiene validez plena y legal, así como los acuerdos que se deriven de la misma. -----

IV. Elección de Presidente y Secretario del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023. Continuando con el orden del día, el Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, manifiesta: *"En este acto, propongo a votación como Presidente del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023; al Ingeniero Manuel Filemón Hernández Saavedra, Director de Territorios Bienestar de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, y Consejero Suplente del Consejo de Premiación del Premio Estatal de la Juventud 2023"*; por lo que, en votación económica, los integrantes del Jurado Calificador eligen por unanimidad de votos al Ingeniero Manuel Filemón Hernández Saavedra, Director de Territorios Bienestar de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca como Presidente del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023. -----

En seguimiento al punto tratado, el Ingeniero Manuel Filemón Hernández Saavedra, Presidente del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, en uso de la voz, expone: *"En este acto, propongo a votación como Secretario del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023; al Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, y Secretario Técnico del Premio Estatal de la Juventud 2023"*; por lo que, en votación económica, los integrantes del Jurado Calificador eligen por unanimidad de votos al Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, como Secretario del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023. Una vez realizada la elección correspondiente, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

V. Toma de Protesta e Instalación Formal del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023. En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente del Jurado Calificador de la categoría "LABOR SOCIAL", procede a la toma de protesta de los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, para que se conduzcan conforme a derecho en los asuntos que tengan que tratar, por lo que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en los términos siguientes: *"Miembros Integrantes del Jurado Calificador de la categoría <LABOR SOCIAL>, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que se les ha conferido?"*, a lo cual, al unísono los integrantes del Jurado Calificador de la categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023 responden: *"¡SÍ, PROTESTO!"*. Por lo cual, el Presidente del Jurado Calificador de la categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023 replica: *"Sí no lo hicieren así, que la Nación y el Estado os los demande; y con apego a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia y transparencia en beneficio de las y los jóvenes del Estado de Oaxaca, queda formalmente instalado el Jurado Calificador de la categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud, quedando integrado con las siguientes designaciones:*

- A) **PRESIDENTE DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023:** Ingeniero Manuel Filemón Hernández Saavedra, Director de Territorios Bienestar de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca. -----
- B) **SECRETARIO DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023:** Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. -----
- C) **INTEGRANTE EXPERTO EN LA MATERIA DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023:** Licenciada Xochitl Sánchez Córdova. -----



- D) INTEGRANTE EXPERTA EN LA MATERIA DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023: *Licenciada Katia Samantha González Escobar.* -----
- E) INTEGRANTE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023: *Maestra Luz Alejandra Hernández Rojas.* -----
- F) INTEGRANTE REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023: *Licenciada Mónica Belén López Javier.* -----

Quedando así, formal y legalmente instalado el JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023, conforme a la Ley Estatal de Premios y demás disposiciones aplicables. -----

VI. Planteamiento y Aprobación de los Lineamientos de Operación del Jurado Calificador del Premio Estatal de la Juventud 2023. En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente del Jurado Calificador de la categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, procede a la lectura de los Lineamientos de Operación del Jurado Calificador del Premio Estatal de la Juventud 2023; por lo que, una vez leídos, somete a votación la aprobación de los mismos. En este acto, en votación económica los integrantes del Jurado Calificador por unanimidad de votos aprueban los Lineamientos de Operación del Jurado Calificador del Premio Estatal de la Juventud 2023. Una vez realizada la elección correspondiente, se continua con el siguiente punto del orden del día. -----

VII. Lectura de Acuerdos. Continuando con los puntos de orden del día, el Ciudadano Eduardo Jair Ramos Cruz, Presidente del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, procede a la lectura de los acuerdos tomados en esta sesión, para la aprobación de los mismos: **ACUERDO/CLS/CP/PEJO/SI/001/2023.-** *Se eligen como Presidente y Secretario del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, al Ingeniero Manuel Filemón Hernández Saavedra, Director de Territorios Bienestar de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca y al Licenciado Rodrigo Patricio Vásquez Vásquez, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, respectivamente, de conformidad con la votación unánime a favor realizada en el punto IV del orden del día de la presente sesión.* -----

ACUERDO/CLS/CP/PEJO/SI/002/2023.- *Se aprueban los Lineamientos de Operación del Premio Estatal de la Juventud 2023, presentados y leídos en esta sesión, de conformidad con la votación unánime a favor del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, realizada en el punto VI del orden del día de la presente sesión.* -----

A lo anterior, Ingeniero Manuel Filemón Hernández Saavedra, Director de Territorios Bienestar de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, en su carácter de Presidente del Jurado Calificador de la categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, pregunta a las y los integrantes del Jurado Calificador si es de aprobarse los acuerdos tomados y dictados en la presente sesión, a lo cual, los asistentes aprueban los acuerdos dictados por unanimidad de votos, por lo que se declaran con validez plena y legal, por lo que solicita al Secretario de este órgano colegiado continuar con el siguiente punto. -----

VI. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra, el Secretario del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, manifiesta que, habiéndose agotado los puntos establecidos en el orden del día que anteceden, procede a la clausura; en virtud de lo anterior, el Presidente del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, en uso de la voz manifiesta: **"siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos del día trece de julio de dos mil veintitrés, declaro formalmente clausurada la sesión de instalación del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023"**. Por lo que instruye al Secretario de este Jurado Calificador, a levantar el acta correspondiente, para que los intervinientes firmen para constancia al margen y calce, para los efectos legales y administrativos correspondientes, y una vez firmada, la remita a cada integrante de la misma; se cierra el acta que se autoriza, conste. -----



**INTEGRANTES DEL JURADO CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA "LABOR SOCIAL" DEL PREMIO
ESTATAL DE LA JUVENTUD 2023.**

PRESIDENTE

INGENIERO MANUEL FILEMÓN HERNÁNDEZ
SAAVEDRA.
DIRECTOR DE TERRITORIOS BIENESTAR DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR, TEQUIO E
INCLUSIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

SECRETARIO

LIC. RODRIGO PATRICIO VÁSQUEZ VÁSQUEZ.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

REPRESENTANTE EXPERTO EN LA MATERIA

LIC. XÓCHITL SÁNCHEZ CÓRDOVA.

REPRESENTANTE EXPERTO EN LA MATERIA

LIC. KATJA SAMANTHA GONZÁLEZ ESCOBAR.

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA

MTRA. LUZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ ROJAS.

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD OAXAQUEÑA

LIC. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Instalación del Jurado Calificador de la Categoría "LABOR SOCIAL" del Premio Estatal de la Juventud 2023, de fecha trece de julio de dos mil veintitrés. -----